

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS CON DRONES Y SIG  
PRODRONSIG CIA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis, en la oficina principal de la compañía, ubicada en las calles Bermejo N39-10 y Motilones, Edificio Lemieux, piso 2, siendo las 11H00, se reúnen los señores **DIEGO ANDRADE** y **PABLO MELO** que representan la totalidad de socios de la compañía, y acuerdan unánimemente en celebrar la siguiente Junta General ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo establecido a la Ley de Compañías.

El Presidente titular preside la Junta y según los estatutos de la compañía al señor Pablo Melo Gerente General actúa como Secretario de la misma.

El secretario manifiesta que ha formado la lista de asistentes de acuerdo con los datos que constan en el libro de participaciones y socios de la compañía y que se encuentra presente o representado el total del capital pagado de la compañía y que cada participación tiene derecho a un voto en la forma siguiente:

<b>SOCIO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
Diego Eduardo Andrade Naranjo	50%	200,00	200
Pablo Edilberto Melo Coy	50%	200,00	200
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>

Por secretaría se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital social de la compañía, por lo que es procedente la Junta General Ordinaria y Universal de Socios la cual se declara instalada.

El presidente declara instalada la junta, la cual tiene por objeto tratar los siguientes puntos propuestos:

1. Aprobación del informe del gerente, así como el balance y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2015.

Los socios aceptan por unanimidad tratar los asuntos propuestos, y el presidente pone a consideración de los socios de la compañía los puntos propuestos uno por uno, quienes luego de las correspondientes deliberaciones, deciden de forma unánime lo siguiente en relación a cada punto del orden del día, a saber:

El presidente da lectura a la memoria de gerencia que se adjunta a la presente acta, así como a las cifras del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

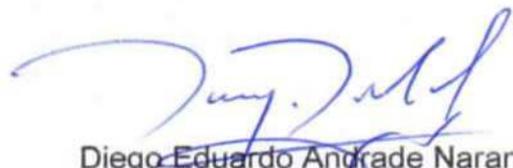
Luego de las deliberaciones respectivas y de solicitar las explicaciones pertinentes sobre las cifras constantes en los balances los socios por unanimidad resuelven:

**PUNTO UNO.-** Aprobar la memoria del gerente sobre el desarrollo de las actividades de la compañía durante el 2015, así como el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio señalado, dando autorización al gerente para que presente los informes correspondientes a la Superintendencia de Compañías y para la declaración del impuesto a la renta ante el Servicio de Rentas Internas.

Sin otro punto más que tratar, el Presidente ordena un receso de 30 minutos para que por secretaría se realice el acta respectiva.

Una vez realizada, es leída a todos los socios quienes la aprueban por unanimidad y para constancia de lo dicho firman en unidad de acto.

Acto seguido el Presidente declara terminada la reunión.



Diego Eduardo Andrade Naranjo  
C.C.: 1712573912  
Presidente  
Socio



Pablo Edilberto Melo Coy  
C.C.: 1707816235  
Gerente General  
Secretario